

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Período concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que informa

NIC 1.51(a); 1.138(b), (c), (d)

Emirates, Sucursal Ecuador, obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0768 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 14 de abril del 2015, e inscrita en el registro mercantil el mismo año.

La entidad es Sucursal de la sucursal extranjera EMIRATES., que tiene domicilio en Emiratos Árabes Unidos.

Domicilio principal

NIC 1.138 (a)

El domicilio principal de la Sucursal en el Ecuador se encuentra en la ciudad de Quito, Calle Juan Pablo Sanz E4-47 y Av. Amazonas, Edificio Xerox, Piso 7.

Objeto social

NIC 1.138(b)

El *objeto* social de la Sucursal en el Ecuador es el transporte aéreo regular internacional de pasajeros y carga.

Debido a las particularidades de la industria del transporte aéreo internacional y ante la imposibilidad de segregar geográficamente los ingresos, costos y gastos de operación, la Casa Matriz centraliza y acumula dicha información. Sin embargo, con el propósito de cumplir con requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, la Sucursal ha presentado sus estados financieros como se indica en la Nota 2.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES

NIC 1.112(a), 1.117(a), (b)

Las políticas contables establecidas, han sido aplicadas consistentemente por la Sucursal en los períodos presentados en estos estados financieros.

2.1. Base de preparación de los estados financieros:

NIC 1.112(a) 1.117(a)



7



EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

2.1.1. Declaración de cumplimiento

NIC 1.16; 51 (c)

Los estados financieros adjuntos de la Sucursal comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el fondo asignado y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 con sus respectivas notas. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017; Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y demás Leyes vigentes en el Ecuador.

Los estados financieros y las notas adjuntas no se presentan en forma comparativa por los años concluidos en diciembre 31 de 2017 y 2016, toda vez que existió reclasificación de cuentas en el 2017 lo que generaría distorsión en los estados financieros al compararlos con el 2016; por consiguiente, los estados financieros deben ser leídos únicamente por el periodo concluido en diciembre 31 de 2017.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron emitidos con la autorización del Representante Legal de la Sucursal con fecha 30 de julio del 2018. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2.1.2. Bases de medición

NIC 1.117(a); 1.118

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron preparados en base a costos históricos. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.1.3. Moneda funcional y de presentación

NIC 1.51 (d), (e)

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la información financiera y económica de la Sucursal.

<p>EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i></p>
--

2.2. Políticas contables significativas:

NIC 8

2.2.1. NIIF nuevas, revisadas y/o modificadas adoptadas

NIC 1.112 (a)

La Sucursal aplicó en lo que respecta a sus operaciones, una serie de normas nuevas y modificaciones emitidas por el IASB, que tienen una vigencia posterior al 1 de enero de 2017, que no han presentado un efecto significativo en sus estados financieros.

2.2.2. NIIF nuevas, revisadas y/o modificadas no aplicadas

NIC 8.30, 31

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) efectuó modificaciones e interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera que la Administración de la Sucursal no ha considerado su aplicación anticipada al 31 de diciembre de 2017, se prevé su adopción a futuro siempre y cuando le sean aplicables a sus operaciones:

Norma/Interpretación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, introducción de la categoría de medición "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples. • Requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros y los compromisos de ampliar crédito. • Requerimientos relacionados con la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones. 	Julio de 2014	1 de enero de 2018

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Norma/Interpretación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia
<p>La Sucursal espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017 la Sucursal realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018 fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.</p> <p>La Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9.</p> <p>NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes</p> <p>El principio de esta norma establece que se debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación que la empresa espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los</p>	<p>Mayo de 2014</p>	<p>1 de enero de 2018</p>

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Norma/Interpretación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia
<p>ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La sucursal planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.</p> <p>La Sucursal opera en la industria de aviación, transporte de pasajeros y carga. Las ventas a clientes son efectuadas a través de agencias de viaje y de carga. Durante el 2017 la compañía realizó la evaluación del impacto por la aplicación de esta norma, el resultado fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios. - la compañía ofrece servicios de transporte aéreo de pasajeros y de carga. El ingreso se reconoce una vez que se realiza la venta del boleto o de la guía área, independientemente de la fecha en que viaja el cliente o se realiza el embarque de la carga. Las cuentas por cobrar que se originan no tienen una vigencia superior a 90 días, razón por la cual la compañía ha estimado que la aplicación de la norma no afectará la presentación de los estados financieros. <p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>Se establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones.</p> <p>Esta norma requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es</p>	<p>Enero de 2018</p>	<p>1 de enero de 2019</p>

TS

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Norma/Interpretación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia
<p>decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.</p>		
<p>Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, éstas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la compañía.</p>		
<p>NIIF 17.- Contratos de seguro</p>		Enero de 2021
<p>Modificaciones a la NIIF 2.- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.</p>		Enero de 2018
<p>Modificaciones a la NIC 40.- Transferencias de propiedades de inversión.</p>		Enero de 2018
<p>Mejoras anuales a las NIIF. - Ciclo 2014- emitidas en diciembre de 2016).</p>		Enero de 2018
<p>Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.</p>		Enero de 2018
<p>Modificaciones NIIF 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participaciones al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.</p>		Enero de 2018
<p>NIIF 9.-Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros. Modificaciones a la NIIF 4.</p>		Enero de 2018

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

2.2.3. Medición del Valor Razonable
NIIF 13

La Sucursal para la medición de los activos y pasivos financieros y no financieros a valor razonable utiliza lo requerido en la NIIF: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga duración.

La medición a valor razonable utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- i. Enfoque de mercado: medición basada en el mercado, estimación del precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo, en la fecha de medición y en condiciones de mercado presente.
- ii. Enfoque del costo: refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo, a menudo conocido como costo de reposición corriente.
- iii. Enfoque del ingreso: convierten importes futuros en un importe presente único. Se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

2.2.4. Activos financieros
NIIF 9

Clasificación

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Sucursal contabiliza un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo.

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Período concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. La Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

o Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a transacciones comerciales por los ingresos de operación que realiza la Sucursal en el curso normal de sus operaciones, constituyen básicamente: valores a recuperar por venta de pasajes a través del BSP, ventas directas y agencias de viaje y de carga; las cuales constituyen pagos fijos y determinables que no tienen cotización de mercado bursátil.

2.2.5. Pasivos Financieros

NIIF 9

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

Medición posterior

La sucursal mantiene en esta categoría los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Periodo concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Quando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

NIC 7.46

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo entregado por la Casa Matriz para la ejecución de las operaciones de la Sucursal Ecuador.

2.2.7. Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activos como pasivos que la Casa Matriz mantiene con la Sucursal.

2.2.8. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Quando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

2.2.9. Provisiones y pasivos contingentes

NIC 37.10

Las provisiones son reconocidas cuando la sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Período concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.2.10. Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Administración de la Sucursal evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

2.2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de la Sucursal corresponden a venta de pasajes aéreos para el transporte de pasajeros y venta de guías de carga para el transporte de carga.

2.2.12. Reconocimiento de costos y gastos de operación

Los costos y gastos incurridos por la sucursal en el Ecuador se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. El costo de operación apostillado, proporciona la Casa Matriz al cierre del ejercicio fiscal para insertarse en el estado del resultado integral de la Sucursal.

2.2.13. Uso de estimaciones, juicios y supuestos contables significativos

NIC 8.32, 33

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF completas, requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Período concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

o Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

o Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

o Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del año

Representa la diferencia entre las ventas de boletos para los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y carga registradas conformes los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y los desembolsos efectuados para cubrir los gastos de la Sucursal en el país. Esta diferencia es asumida por la Casa Matriz.

<p>EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i></p>
--

- o Participación de utilidad de trabajadores
De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 15% sobre la utilidad contable; sin embargo, la Sucursal presenta en el presente ejercicio económico una pérdida que no permite su aplicación.
- o Impuesto a la renta
La provisión para impuesto a la renta de 2017, está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la Nota 13 y que equivale al 2% del total de ingresos, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno vigente como dispone el Art. 31.- *Ingresos de las compañías de transporte internacional*. Sobre esta base imponible no cabe realizar ninguna deducción antes del cálculo del Impuesto a la Renta.

La aplicación de este porcentaje se basa por cuanto la Casa Matriz tiene su domicilio en paraíso fiscal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>Al 31-10-17</u>
Depósito de capital	50,000.00
Total, Efectivo y Equivalentes de Efectivo:	<u>50,000.00</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Cuentas por cobrar BSP	18,527.51
Cuentas por cobrar GSA	78,565.12
Cuentas por cobrar Transporte de carga	1,400,873.99
Total, Cuentas por cobrar comerciales:	<u>1,497,966.62</u>

La Sucursal no ha reconocido una provisión para cuentas de dudosa recuperación para las cuentas por cobrar, debido a que la mayoría son de contado, con las agencias de viaje a través de la IATA.

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Otras - Control cuentas por cobrar	24,102.97
Total, Otras cuentas por cobrar:	<u>24,102.97</u>

6. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Cuentas por pagar proveedores	2,998,409.87
Pasivo Interlinea por transporte	310.20
Total, Cuentas y documentos por pagar	<u>2,998,720.07</u>

7. CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta de Casa Matriz durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Casa Matriz	158,057.49
Total, Casa Matriz:	<u>158,057.49</u>

8. IMPUESTOS POR PAGAR

El movimiento de las cuentas de impuestos por pagar en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Retenciones en la fuente por pagar	94,191.11
Impuesto a la renta	172,327.31
Total Impuestos por Pagar:	<u>266,518.42</u>

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i>

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Provisiones décimo tercero	1,183.34
Provisiones décimo cuarto	156.25
Vacaciones	716.66
Total, Beneficios a empleados C.P.:	<u>2,056.25</u>

10. PROVISIONES

La provisión de ISD corresponde al valor del ISD que se genera en el traspaso de las ventas CASS y BSP al exterior:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Provisión ISD	163,447.76
Total, Provisiones:	<u>163,447.76</u>

11. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2017 el capital asignado a la Sucursal es:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Capital Asignado	50,000.00
Total, Capital:	<u>50,000.00</u>

12. RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2017 el Resultado Integral del Ejercicio es:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Resultado Integral	-1,894,403.09
15% Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	-172,327.31
Total Resultado Integral	<u>-2,066,730.40</u>

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i>

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de los ingresos de operación de los periodos terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Transporte de pasajeros	33,227,335.29
Transporte de carga	1,102,283.76
Otros ingresos	-
Total, Ingresos de actividades ordinarias:	<u>34,329,619.05</u>

Los ingresos por transporte de pasajeros y de carga, constituyen las ventas realizadas cuyo origen inicia en Ecuador independientemente de la ciudad donde se origina la venta o emisión del boleto de viaje, y los saldos incluyen los cargos y penalidades por incumplimiento de las condiciones de transporte.

14. COSTO DE OPERACIÓN ASIGNADO

Un detalle del costo de operación del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Costo de operación asignado	29,531,051.81
Total, Costo de operación asignado	<u>29,531,051.81</u>

15. OTROS INGRESOS

Un detalle de otros ingresos obtenidos en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Otros ingresos	2,716.86
Total, Otros Ingresos:	<u>2,716.86</u>

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR <i>Notas a los Estados Financieros</i> <i>Período concluido al 31 de diciembre del 2017</i> <i>(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)</i>

16. GASTOS DE OPERACIÓN DIRECTOS REALIZADOS POR LA SUCURSAL

<u>Descripción</u>	<u>Saldo US\$.</u> <u>31/12/2017</u>
Comisiones agencias	2,546,876.40
Comisiones agencias pasajeros	20,461.57
Otros costos de operación	3,129,492.88
Gastos de venta	627,159.92
Gastos Administrativos	363,583.85
Gastos no deducibles	8,112.57
Total, Gastos:	<u>6,695,687.19</u>

17. IMPUESTO A LA RENTA

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2017, toda vez que la Casa Matriz tiene domicilio en paraíso fiscal; se calcula sobre el 2% del total de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes, y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Los ingresos brutos de operación no solo debe incluir las ventas de pasajes y el transporte de carga, también las penalidades o sanciones pecunarias cobradas por estas compañías a sus clientes como consecuencia de la inobservancia de los compromisos adquiridos en los contratos de transporte tanto de pasajeros como de carga.

IMPUESTOS SOBRE INGRESOS OPERACIONALES

Base para el cálculo de impuestos:

Venta transporte de carga	33,227,335.29
Venta transporte de pasajeros	<u>1,102,283.76</u>
Total, ingresos	34,329,619.05
2% sobre el total de ingresos - base imponible (Artículo No. 31.- Ley de Régimen Tributario Interno)	686,592.38
25% impuesto a la renta año 2017	<u>171,648.10</u>

TOTAL, IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS OPERACIONALES	171,648.10
--	-------------------

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	2,716.86
TOTAL, OTROS INGRESOS	<u>2,716.86</u>

TOTAL, IMPUESTO A LA RENTA SOBRE OTROS INGRESOS	679.22
--	---------------

PAGO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2017

Impuesto a la renta causado al 31 de diciembre del 2017, operaciones habituales	171,648.10
Impuesto a la renta causado al 31 de diciembre del 2017, ingresos no operacionales	679.22
TOTAL, IMPUESTO CAUSADO	<u>172,327.31</u>

EMIRATES – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Período concluido al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

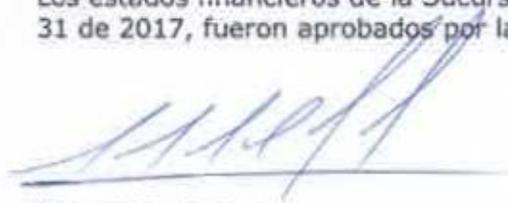
18. EVENTOS SUBSECUENTES

Debido a que los estados financieros fueron emitidos con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, no se ha determinado que existen eventos o acontecimientos que, en su opinión, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período en diciembre 31 del 2017. Por consiguiente, no se registran eventualidades que podrían afectar la presentación de estados financieros, derivadas de cualquier contingente con relación a sus operaciones al cierre de este período.

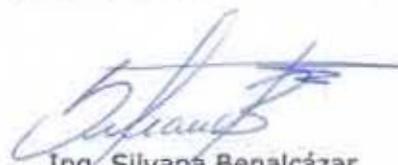
La pérdida del ejercicio 2017 evidenciada en el estado del resultado integral asumirá la Casa Matriz, una vez que sean aprobados los pertinentes estados financieros con sus respectivas notas y demás detalles.

19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sucursal Emirates, por el periodo terminado en diciembre 31 de 2017, fueron aprobados por la Administración el 30 de julio del 2018.



Manuel Cartagena
Apoderado General de Andean Management Solutions, Inc.
Apoderada General y Representante Legal



Ing. Silvana Benalcázar
Contadora General
CPA No. 17-4327

Quito DM., julio 30 de 2018.